



SOCIETAT DE CAÇADORS D'ALCÚDIA

Carrer de l'Assemblea, 2 A. 07400-Alcúdia (Mallorca)

Oficina i Seu social 971 547261 (Divendres de 20.00 a 22.00 h.)

Tel. President 663 848490, Tel. Vice-president 1º 617 310477

E-mail: CAZAALCUDIA@terra.es

50è Aniversari “50 anys estimant les muntanyes d’Alcúdia”
1954 - 2004

COMUNICADO.

Alcudia, a 02 de enero de 2008.

EL BALEAREAN BOC (CABRA SALVAJE MALLORQUINA) EN LA SOCIETAT DE CAÇADORS D'ALCÚDIA, MALLORCA.-

Muy apreciados Sres.:

Por la presente, y una vez levantada la moratoria de la caza del Balearan Boc (cabra salvaje mallorquina) por el Decreto 91/2006 del Govern Balear, y siendo nuestro coto de “La Victoria” en el municipio de Alcudia hasta la fecha el único Coto de Caza Mayor homologado y con la correspondiente Certificación de Calidad para la comercialización de precintos de esta especie cinegética, nos es un placer poner en su conocimiento que ya disponemos de éstos precintos para su caza, por lo que seria un placer poder contar con su grata visita, o la de sus asociados o clientes, por lo que nos ponemos a su entera disposición.

Nuestro Coto de “La Victòria”, matricula PM 10.646, sito en el término municipal de Alcudia, en la zona norte de la isla de Mallorca, del cual nuestra Societat de Caçadors d'Alcúdia viene gestionando desde hace ya 50 años, puede ofrecer ya para esta Temporada 2007/08 11 precintos de representativos y 26 trofeos de distintas clases (bronce, plata y oro), entre los que figuran varios “super-oro” con una cornamenta de más de 90 cms. de envergadura; de los cuales ya han podido disfrutar de una maravillosa jornada cinegética 4 cazadores provenientes de Estados Unidos hace unos días.

El éxito en la consecución de este coto de caza mayor del Balearian Boc, es sin duda el resultado de la conjunción de diversos factores. En primer lugar, el fantástico paraje natural de las montañas de “La Victòria”, situadas en la península del mismo nombre y rodeada por mar casi en su totalidad, lo cual ha permitido un perfecto control y gestión de la población al verse de manera natural casi imposibilitado el trasiego de animales al resto de la isla.

En segundo lugar, la inestimable colaboración de todas las Instituciones, las cuales se han volcado con todos sus medios a tal efecto.

Por una parte, el Excelentísimo Ayuntamiento de Alcudia, titular de la propiedad del terreno”, con el Alcalde, Sr. D, Miquel Ferrer, a la cabeza con el que ha habido una perfecta armonía y colaboración, el cual supo comprender la relevancia de este proyecto desde un primer momento.

Por otra parte, el Dpt. de Medi Ambient del Consell de Mallorca, a través de su Oficina de la Caça, con el que se inició dicho proyecto hace ya años con la firma de un Convenio tripartito entre el Ayuntamiento de Alcudia, el Consell de Mallorca y esta Societat de Caçadors d’Alcúdia, para la recuperación de la Cabra “fina” salvaje mallorquina, como especie autóctona a recuperar en primer término, y como recurso cinegético y motor de dinamización económica en segundo término.

Seguidamente, la Conselleria de Medi Ambient del Govern Balear, a través de su Direcció General de Caça, a la que agradecemos inestimablemente su esfuerzo y colaboración, tanto de su personal técnico como el directivo; los cuales han sabido decidir y apostar de lleno por este proyecto, extrapolable en un futuro muy cercano a otros cotos de Mallorca con el mismo fin; y haber creado un marco legal con la nueva “Llei de Caça i Pesca fluvial de les Illes Balears”, Ley 6/2006 de 12 de abril, publicada en el BOIB nº 61 de 27 abril de 2006, así como el Decret 91/2006 de 27 de octubre para la “Regulació de poblacions caprines, i d’ordenació de la’aprofitament cinegètic de la cabra salvatge mallorquina”, el cual ordena el uso cinegético de esta especie y crea el “Certificat de qualitat de caça major” así como la “Comisió Balear de Caça Major i homologació de Trofeus”, de reciente creación.

Así como agradecer el esfuerzo y dedicación de todos los socios de esta Societat de Caçadors d’Alcúdia y de su Junta Directiva, los cuales han trabajado intensamente durante todos estos años para poder presentar hoy este logro.

Todo ello ha llevado a que hoy, el Balearian Boc, sea reconocido como especie cinegética por el SCI (Safari Club Internacional), como nuevo miembro de la familia de caza mayor.

Sin el inestimable esfuerzo, complicidad y colaboración de todos los anteriormente mencionados, no hubiera sido posible la consecución de este proyecto. Nuestro más profundo y sincero agradecimiento.

En este mismo momento estamos trabajando en la confección de nuestra página Web (www.cazaalcudia.com), de la que muy brevemente esperamos comunicarles que ya esta operativa. Hasta entonces sirva este comunicado, donde en los documentos adjuntos les hacemos llegar algunos datos de nuestra Societat, del coto de “La Victòria”, teléfonos y correo electrónico de contacto, así como nuestra Tarifa de precios y especificaciones de los precintos.

Si es de su agrado e interés, no duden en contactarnos para cualquier pregunta o información adicional, así como para efectuar sus reservas. Podemos también ofrecerles los servicios de algunos de nuestros colaboradores en hostelería y restauración para organizarles el alojamiento y manutención durante su estancia con nosotros; en alguno de nuestros establecimientos asociados de turismo rural o interior, si así fuera de su agrado.

Nada nos agradaría más que poderles ofrecer una emocionante e inolvidable jornada de caza del Balearian Boc en nuestro magnifico paraje y coto de “La Victòria”, el cual, y permítanos recordárselo una vez mas, es el único coto hasta la fecha homologado para la comercialización de esta especie en todo el mundo; así como la belleza de nuestra maravillosa isla de Mallorca.

Sin más, y esperando recibir sus consultas y reservas, quedamos a su entera disposición.

Atentamente,

La Junta Directiva



Societat de Caçadors d'Alcúdia